

eLeVe

Servicio doméstico. Reducción horaria.



¿Si por cuestiones económicas es necesario reducir la jornada del servicio doméstico a la mitad, cómo se instrumenta?

Tendría que indemnizar a la trabajadora por las horas que deja de trabajar y realizar un escrito entre las partes donde acuerdan la nueva jornada laboral.